

**CREA DIPLOMADO EN BUSINESS INTELLIGENCE**

---

**SANTIAGO, 28/02/22 - 1554**

**VISTOS:** El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante el dictamen N° 3610 de 2020, la Contraloría General de la República ordenó a todos los estamentos pertenecientes a la Administración del Estado tomar medidas que se estimen necesarias, para cautelar el resguardo de la salud de los funcionarios públicos, facultando a los jefes de servicios para adoptar todo tipo de acciones excepcionales a fin de evitar la propagación del virus COVID-19.

2.- Que, en tal orden de consideraciones, la Universidad de Santiago de Chile, por medio de la resolución N° 1084 de 2020, mientras dure la emergencia sanitaria que vive el país dispuso el funcionamiento de sus dependencias mediante la modalidad de trabajo remoto, incluidas las actividades docentes.

**RESUELVO:**

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del “**Diplomado en Business Intelligence**”, bajo la supervisión y control del Departamento de Administración, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- **El objetivo general de este Programa:** Formar profesionales con visión integral Business Intelligence, con capacidad y seguridad en la toma de decisiones. Para ello, se profundiza en conceptos fundamentales con los contenidos más avanzados del área: fundamentos de Business Intelligence, fuentes de datos (bases de datos, planillas de datos). Visualización.

3.- **El Perfil del Participante** está dirigido a: Directores Generales, directores de Marketing y en general a profesionales interesados en mejorar sus conocimientos en el ámbito BI.

4.- **El plan de estudios es de modalidad E-Learning (a distancia)** para el Diplomado en Business Intelligence, comprende un total de 183 cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Fundamentos de Business Intelligence, conceptos y arquitecturas.	8	4
Módulo II	Usabilidad de modelos de datos estrella y copo de nieve, data marts y DWH.	8	4

Módulo III	Entender los procesos que permiten tratar los datos ETL/ELT (Extraction, Load, Transformation).	30	15
Módulo IV	Visualización de datos, con reportes y dashboards estratégicos. Consultas Ad-Hoc.	30	15
Módulo V	Desarrollar un caso de uso sobre herramienta de visualización.	30	15
Módulo VI	Fundamentos del Gobierno de Datos y su apoyo al BI.	8	4
Módulo VII	Metodologías ágiles para soluciones de Business Intelligence.	8	4
<b>Total horas cronológicas</b>		183	
<b>Total Horas Equivalencia en SCT:</b>		6,1	

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Ser profesionales con grado académico de licenciado, título profesional o técnico en las áreas de ventas, marketing u otra, además personas con una experiencia laboral de más de dos años y/o propietarios de empresas con amplio interés en mejorar su liderazgo en gestión.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del “**Diplomado en Business Intelligence**” por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, sólo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y sólo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

## **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

**ANGEL JARA TOBAR**  
Secretario General (S)



KAY/AJT/CMC/RBE/CNA/ers IP 80822

### Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Administración y Economía
1. Departamento de Administración
1. Registro Académico
1. Contraloría Universitaria
1. Registro Curricular Facultad de Administración y Economía
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach